UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Consejo Social
Teléfono: 941299 237
sec.consocial@unirioja.es

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL
7 DE NOVIEMBRE DE 2017

Presidente
· D. José Luis López de Silanes Busto

Universidad de La Rioja
· D. Julio Jesús Rubio García
· D. Javier García Turza
· D. Guillermo Bravo Menéndez-Rivas
. D. Juan Luis Varona Malumbres
. D. José Ramón Peso Vicente

Gobierno de La Rioja
. D. José Antonio Oteo Revuelta
. Dña. Amaya Latorre Sobrón

Parlamento de La Rioja
. D. José María Rodríguez Andrés

Sindicatos y Asociaciones Empresariales
. D. Diego Gonzalo Porcel
. D. Jesús Izquierdo Santamaría

Cámara de Comercio de La Rioja

Ayuntamiento de Logroño

Consejo Escolar de La Rioja

Excusan su asistencia:
. D. Javier Ureña Larragán
. D. Eugenio de la Riva Ibáñez
D. Julio Gómez Cordón
. D. Eduardo Fernández Santolaya
. D. Jorge Ruano Chover
· D. Juan José López Sorrosal
..D. Javier Merino Martínez
. D. Luis Torres Sáenz-Benito

Invitado:
. D. Rubén Fernández Ortiz (Vicerrector de Estudiantes)

Secretario:
· José Luis Coello Molina

En la ciudad de Logroño (La Rioja), a las doce horas (2ª convocatoria) del día 7 de noviembre de 2017, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Social de la Universidad de La Rioja, en la Sala de Juntas del Edificio Rectorado, con los asistentes que se relacionan y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Sr. Presidente.

2. Informe del Sr. Rector.

3. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión ordinaria del Consejo Social celebrada el día 25 de julio de 2017.

4.- Informe del Vicerrector de Estudiantes sobre "Matrícula Total" y de "Nuevo Ingreso" de la Universidad de La Rioja en el Curso Académico 2017/2018.

5.- Informe del Gerente sobre el estado de ejecución presupuestaria de la Universidad de La Rioja, a 31 de octubre de 2017; y sobre el Anteproyecto de Presupuestos de la Universidad de La Rioja para el ejercicio 2018.

6.- Reducción de gastos en el presupuesto del año 2017 de la UR en cuantía equivalente al déficit producido en la liquidación del presupuesto del pasado año 2016, de conformidad con el apartado 5 del artículo 81 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre.

7.- Determinación del importe correspondiente al valor del tramo del sistema de Complementos Retributivos, de carácter individualizado, del Personal Docente e Investigador de la Universidad de La Rioja, a satisfacer con cargo a las partidas a esta finalidad contempladas en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Rioja del ejercicio 2017.

8. Ruegos y preguntas.

Consejo Social
Teléfono: 941299 237
sec.consocial@unirioja.es

1.- Informe del Sr. Presidente.

El Presidente abre la sesión con un saludo a todos los consejeros y señala que es el primer Pleno que celebramos después del verano. Indica que previsiblemente, antes de concluir el año, deberá celebrarse un nuevo Pleno, en el que entre otros temas deberán aprobarse los Presupuestos de la UR para el año 2018, también los del Consejo Social; fallar los Premios del Consejo Social en su 10ª edición del 2017; y seguramente aprobar una nueva convocatoria de incentivos (sería la del año 2017).

Comunica que se ha cubierto la vacante del consejero representante del sindicato UGT. El nuevo vocal es Jesús Izquierdo Santamaría, aquí presente y cuyo nombramiento ya es efectivo al haberse publicado en el Boletín Oficial de La Rioja (BOR) la Resolución del Consejero de Educación. Por lo tanto, hoy toma posesión del cargo, momento que aprovecha para felicitarle y desearle lo mejor.

A continuación, el Presidente refiere las siguientes actividades que, entre otras, han tenido lugar desde la última reunión del Consejo Social, el día 25 de julio de 2017:

Acto de Apertura del Curso Académico 2017/2018, de la Universidad de La Rioja, el pasado 26 de septiembre.

La novedad fue que se desarrolló en el Auditorio del Ayuntamiento de Logroño, enmarcándose dentro de los actos conmemorativos del 25 Aniversario de la Creación de la Universidad de La Rioja. Contó con la asistencia de los máximos representantes de las más altas instancias políticas, sociales, culturales e incluso militares de La Rioja, con una nutrida presencia de miembros del Consejo Social. La lección inaugural "Universidad, investigación y sociedad del conocimiento", corrió a cargo del Dr. Francisco Marcellán Español, Catedrático de Matemática Aplicada de la Universidad Carlos III de Madrid.

Acto de Apertura del Curso 2017/2018 de Campus Iberus, en Zaragoza, el pasado 29 de septiembre.

La apertura de un curso es el acto académico por excelencia de cualquier Universidad. Siempre se desarrolla en un marco de gran solemnidad, agigantado cuando se trata de un Campus de Excelencia Internacional como es Campus Iberus, agregación universitaria que este año ha celebrado por tercera vez una apertura de curso conjunta con la participación de representantes de las cuatro universidades integrantes del campus (Lérida, Zaragoza, Pública de Navarra y La Rioja). El acto se desarrolló en un espacio emblemático como el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza al ser su Rector el actual Presidente de Campus Iberus. La lección inaugural fue impartida por el Dr. Francisco Michavila Pitarch, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, con el título de "El protagonismo de las universidades en la unificación europea".

Recuerda que la Universidad de La Rioja tuvo el honor y el privilegio de inaugurar este acto de apertura conjunto hace dos años, al ostentar entonces nuestro Rector la presidencia del grupo. Fue en Riojaforum.

El día 10 de Octubre, asistió en Logroño, concretamente en la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja, a la reunión que celebró **La Comisión de Seguimiento** del desarrollo del Plan de Financiación Plurianual 2016-2019 por parte de la Comunidad Autónoma de La Rioja hacia la Universidad de La Rioja. Fue una reunión muy agradable en la que se examinó el Presupuesto de la

Consejo Social
Teléfono: 941 299 237
sec.consocial@unirioja.es

Universidad de La Rioja para el año próximo. En el Plan se prevé un incremento general del 2% en todos los capítulos, aunque se apuntó que el aumento podría llegar hasta el 2,4%. Realmente no se sabe hasta dónde puede llegar el incremento de producirse, si hasta ese 2,4% o algo menos.

Esta misma mañana, 7 de noviembre, se ha reunido con el nuevo Presidente del Partido Socialista de La Rioja, Francisco Ocón, que me ha trasladado su apoyo y el de toda la organización a la Universidad de La Rioja. Apuestan por aportar el máximo de recursos posibles a la UR. Opina el Presidente que todos los partidos políticos y la sociedad riojana en su conjunto están orgullosos de su universidad pública y nosotros debemos responderles haciendo cada día mejor las cosas.

Informa que para el año 2018 la partida destinada a pagar los complementos retributivos de los profesores de la Universidad de La Rioja (incentivos) se verá incrementada en un 2% en los Presupuestos Generales de la Comunidad de La Rioja, lo que demuestra la buena predisposición del Consejero de Educación a la hora de apoyar a la Universidad de La Rioja.

En relación con **IBERUS**, acudirá el **29 de noviembre a Zaragoza** para asistir a la reunión del Consejo Rector del Campus. Ese mismo día, ya por la tarde, participará en el acto de Entrega de la 4ª Edición de los Premios al Emprendimiento de Campus Iberus (Programa Iberus Emprende), que patrocina CLH.

Informa que recientemente acaba de ser nombrado Presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) el Rector de la Universidad de Lérida, Roberto Fernández. Vamos a ver si se puede aprovechar la presidencia de un Rector de una universidad integrante de Campus Iberus para avanzar hacia la implantación de Títulos Propios.

Luego el Presidente se refiere a los Premios del Consejo Social, que en su 10ª edición del año 2017 consta, como en años anteriores, de seis modalidades. A saber:

1) Colaboración Universidad-Empresa.
2) Estudiante.
3) A la Innovación Docente.
4) A los Jóvenes Investigadores Emergentes
5) A los Equipos de Investigación Consolidados
6) A la Transferencia de Conocimiento

El plazo de presentación de candidaturas concluyó el viernes 27 de octubre. Se han presentado **18 candidaturas,** una menos que en la anterior edición del 2016, distribuidas del siguiente modo:

1. **Premio al Estudiante: 3** solicitudes (6 menos que el año pasado).
2. **Premio a la Innovación Docente: 8** solicitudes (5 más que el año pasado).
3. **Premio a los Jóvenes Investigadores Emergentes: 3** solicitudes (las mismas que el año pasado).
4. **Premio a la Transferencia de Conocimiento: 2** solicitudes (1 más que el año pasado).
5. **Premio a los Equipos de Investigación Consolidados: 2** solicitudes (1 menos que el año pasado).

Consejo Social
Teléfono: 941299 237
sec.consocial@unirioja.es

En cuanto al Premio a la Colaboración Universidad-Empresa no requiere presentación de candidatura, siendo la OTRI (Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación) la que formula una propuesta de selección con varias empresas o instituciones.

Las bases de las 6 modalidades contemplan la existencia de una Comisión Específica Evaluadora de las candidaturas. En la próxima reunión que celebremos deberá emitirse el fallo. Y la entrega de los premios esperamos que tenga lugar en fechas cercanas a la festividad de Santo Tomás de Aquino.

2.- Informe del Sr. Rector.

El Rector informa que desde el último Consejo Social se han realizado 2 Consejos de Gobierno y 1 Claustro universitario.

El Consejo de Gobierno del 5 de octubre trató cuestiones normativas internas, y lo más destacado fue la aprobación de distintas iniciativas del Vicerrectorado de Planificación en relación con los procesos de renovación de acreditaciones de títulos por parte de ANECA.

El Consejo de Gobierno del 2 de noviembre, el jueves de la semana pasada, fue precedido el día 17 de octubre por una reunión de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno. El tema de esa comisión permanente fue la modificación de unos pequeños aspectos en la Normativa de Grupos de Investigación, concretamente que los Investigadores Ramón y Cajal puedan liderar grupos y que los profesores visitantes y los de la Escuela de Enfermería puedan integrarse en grupos. Y el motivo de tratarlo en Comisión Permanente y no esperar al Consejo de Gobierno fue la premura para que los grupos de investigación puedan estar reorganizados en 2017 puesto que nuestra intención es financiar a los grupos en el 2018. Ahora estamos en una fase de debate público con los investigadores para determinar cuál debe ser el nuevo modelo de financiación de la investigación colectiva en nuestra universidad.

Y en el Consejo de Gobierno del jueves pasado, se procedió a dar el visto bueno para enviar a ANECA dos nuevos títulos en nuestra universidad: el doctorado en Educación y Psicología, y el máster en Tecnología, Gestión e Innovación en Enología. Creemos que ambos títulos vienen a llenar sendas necesidades de formación en nuestra universidad y estamos esperanzados en que ANECA dará su acuerdo para la implantación, pues ambos proyectos son muy sólidos. También aprobamos las líneas generales de la política de desarrollo sostenible de la Universidad de La Rioja.

La Vicerrectora de Investigación presentó un documento con los criterios para autorizar la prestación de servicios a tiempo parcial en Empresas de Base Tecnológica de la Universidad de La Rioja. Estos criterios fueron aprobados y la necesidad de aprobarlos estaba relacionada con completar el desarrollo normativo de las spin-off porque estábamos muy cerca de constituir la primera EBT de la Universidad de La Rioja. De hecho, los siguientes puntos del orden del día de ese Consejo de Gobierno estaban dedicados a aprobar la elevación de la propuesta de creación de una spin-off a este Consejo Social, pues este es el órgano con la capacidad de crear empresas participadas por la universidad. Lamentablemente, tuvimos que retirar esos puntos del orden del día porque surgió en el último minuto una discrepancia con los investigadores promotores del EBT y estos retiraron la propuesta. Se trata de una situación bastante frustrante porque hemos trabajado largo y duro, más de 12 meses, en este tema y estábamos ilusionados por constituir la primera spin-off de la universidad. En este momento no sabe valorar si los promotores lo volverán más adelante a seguir negociando con nosotros o si realmente han retirado definitivamente su propuesta. Esperemos que sea lo primero y que en un próximo Consejo Social podamos traer ese punto al orden del día.

Consejo Social
Teléfono: 941 299 237
sec.consocial@unirioja.es

En el Consejo de Gobierno también se aprobó la reducción de gasto en el presupuesto de 2017, de la que luego informará el Gerente, pues es un punto del orden del día en este Consejo.

En el Claustro del día 10 de octubre de 2017 se aprobaron dos propuestas. Curiosamente la que es más importante, relativa a cómo organizamos la docencia, el Plan de Dedicación Académica, obtuvo mucha menos repercusión en los medios que la menos importante, relativa a la relación institucional con la UNIR.

Comenzando por este segundo tema, lo que se aprobó no fue más que una clarificación de la política que se ha venido desarrollando por todos los rectorados desde la creación de la UNIR. Ante las consultas de algunos miembros de la comunidad universitaria sobre qué cosas se podían hacer o no en relación con la universidad privada, nos pareció oportuno llevar un texto al Claustro en el que se plasmará explícitamente la política de la Universidad en ese tema. El texto fue aprobado por amplísima mayoría, pero, bueno, se trata de una cuestión interna, que en ningún caso significa un cambio respecto a la postura inicial y que tiene muy poca repercusión en el funcionamiento cotidiano de la universidad.

En cambio el otro tema tratado en el Claustro del 10 de octubre sí que es muy importante. Se aprobó la creación de una Comisión para estudiar el diseño de un nuevo modelo para el Plan de Dedicación Académica, del PDA, que recuerda es el mecanismo por el que organizamos cuánta y qué docencia va a impartir cada profesor de la universidad. La razón por la que consideramos imprescindible cambiar cómo organizamos el PDA, y así lo consideró también el Claustro por una holgada mayoría, ya la ha comentado en alguna ocasión en el Consejo Social. Mantener el modelo anterior, aplicando el decreto Wert que permite que muchos de nuestros docentes disminuyan el número de horas de clase por debajo de los 16 créditos (mientras que el estándar del que se partía antes era de 24 créditos), nos lleva a una situación de, podríamos decir, tensiones presupuestarias, de cuyas consecuencias nos hablará el Gerente más adelante. Es nuestro deber abordar la reforma, aunque sabemos que encontraremos resistencias internas y tal vez externas a nuestro proyecto.

Respecto a las celebraciones por el 25 aniversario de nuestra universidad, este año el acto de apertura fue especial, pues intentamos reproducir la mesa presidencial de 1992 y en el mismo escenario, en el Auditorio del Ayuntamiento. Aunque seguiremos dedicando algunas de nuestras actividades al 25 aniversario, las más relevantes que quedan son el acto conjunto de graduación que tendrá lugar este viernes en el Palacio de Deportes. Será la primera vez que organizamos conjuntamente para todas las facultades y escuelas este acto de graduación. En la siguiente semana, se celebrará en nuestra universidad la Asamblea General de REBIUN, la Red de Bibliotecas Universitarias, que ha elegido su sede en Logroño precisamente para hacerla coincidir con nuestro 25 aniversario.

En cuanto a nuestra participación en las distintas alianzas universitarias, destacar que el 29 de septiembre se reunió el Comité Ejecutivo de Iberus en Zaragoza, y a continuación tuvo lugar la apertura oficial del curso Iberus.

La sectorial de Estudiantes del G9, que presido, se reunió aquí, en Logroño, el 6 octubre. En esa reunión se constató que va a haber continuidad en la EBAU, de lo que nos congratulamos, aunque quedaremos vigilantes de que se agilicen los plazos.

Y para terminar, el 11 de octubre se reunió en Madrid la Asamblea General de CRUE, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, y en ella se nombró nuevo presidente a nuestro amigo y colega en el campus Iberus, Roberto Fernández, rector de la Universidad de Lleida.

Consejo Social
Teléfono: 941 299 237
sec.consocial@unirioja.es

Para concluir, el Rector indica que en este período han sido muchas otras las actividades realizadas desde el rectorado y queda a disposición de los consejeros por si necesitan alguna aclaración respecto a ellas o respecto a las que he mencionado.

3.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión ordinaria del Consejo Social celebrada el día 25 de julio de 2017.

El Consejo Social, por asentimiento, acuerda:

"Aprobar el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 25 de julio de 2017".

4.- Informe del Vicerrector de Estudiantes sobre "Matrícula Total" y de "Nuevo Ingreso" de la Universidad de La Rioja en el Curso Académico 2017/2018.

Toma la palabra el Vicerrector de Estudiantes, Rubén Fernández Ortiz, agradeciendo la ocasión que se le brinda de dirigirse por segunda vez al Consejo Social.

Comienza su intervención aludiendo a la estructura de la presentación que va a realizar, la cual contendrá tres partes. En la primera, aportará los datos globales de matrícula del curso 2017-2018, comparándolos con los del curso precedente, y expondrá los precios de las matrículas y las ayudas y becas con las que pueden contar los estudiantes riojanos. En la segunda, aludirá a las características y factores determinantes de la matrícula en nuestra Universidad, incluyendo el perfil que presentan nuestros estudiantes. Y en la tercera parte se referirá a las actividades que la Universidad de La Rioja realiza en su compromiso con los estudiantes riojanos, tanto para preuniversitarios como para universitarios y titulados.

Recuerda que la UR se estructura en 4 Facultades y 1 Escuela Técnica Superior, y además está el Centro Adscrito de la Escuela Universitaria de Enfermería. Se ofrecen 19 grados. Tenemos la Escuela de Máster y Doctorado para el desarrollo de los 12 Máster y 10 Programas de Doctorado con los que contamos. Mantenimiento, pues, de titulaciones.

Tanto por el número de alumnos de nuevo ingreso como por el total de alumnos matriculados, podríamos calificar de estabilidad la situación por la que atraviesa la Universidad de La Rioja. A día de hoy, el total de alumnos matriculados en la UR se eleva a 5.919 alumnos, un -1,99% menos que en el curso 2016-2017, cuando fueron 6.039, si bien está pendiente la matrícula del segundo semestre para los alumnos de movilidad (programas Erasmus/SICUE); para los de doctorado, cuya matrícula está abierta a lo largo de todo el año; y para los de formación continua, donde no se incluyen Cursos de Verano y otros cursos de Formación Continua bajo demanda. Los alumnos nuevos matriculados son 977 en tanto que en el curso pasado se matricularon 974.

A continuación, el Vicerrector se refiere a la política de precios de matrícula aplicables en la Universidad de La Rioja en el curso 2017-2018, haciendo referencias a la Orden de Precios 2017/2018 publicada el 27 de octubre de 2017. Como novedad destaca que se ha suprimido el Coeficiente 4 de Experimentalidad en los estudios de Grado, quedando en solo 3 Coeficientes. Se mantienen los mismos precios que en el curso pasado para los Grados y Másteres habilitantes, en tanto desciende el precio de la primera y segunda matrícula de los Másteres no habilitantes y Programas de Doctorado (salvo para los alumnos extranjeros, no residentes, de países no comunitarios, para los que se mantiene ese precio) y se incrementa el de la tercera y cuarta matrícula para todos.

Consejo Social
Teléfono: 941 299 237
sec.consocial@unirioja.es

Señala también que se ha producido una modificación de los precios públicos de las pruebas de Evaluación del Bachillerato para Acceso a la Universidad (EBAU), estableciéndose una tasa única e incorporándose a la tasa por reconocimiento (25% de los precios de matrícula de los créditos reconocidos) el reconocimiento de la "Experiencia Profesional". Se mantienen los mismos descuentos y exenciones del curso precedente, con la única novedad del establecimiento de una exención del 100% de los precios académicos para las Víctimas de Violencia de Género.

Alude a los precios de matrícula vigentes, que se mantienen y que progresivamente son más altos según se trate de 1ª, 2ª, 3ª y 4ª matrícula y siguientes, variando también en función del grado de experimentalidad de la titulación, donde como ya se ha indicado desaparece el Coeficiente 4. Resalta el incremento que experimentan en relación con el curso 2011-2012, sobre todo a partir de la 2ª matrícula y mucho más todavía para la 3ª y 4ª matrícula. El mismo análisis que para los Grados hace el Vicerrector de Estudiantes respecto a los precios de matrícula de los Máster y Programas de Doctorado

Posteriormente, informa de las becas y ayudas al estudio, que pueden ser becas del MECD, becas del Gobierno Vasco y becas y ayudas de la UR. Se detiene en las becas y ayudas de la UR, distinguiendo entre las becas de colaboración en Unidades de la UR; becas de iniciación a la investigación; convocatorias de ayudas para situaciones económicas de urgente necesidad; y otra clase de ayudas, incluyendo aquí a las facilidades para pagar la matrícula (flexibilización en 3 plazos), a las becas ContourGlobal/UR, al complemento de la subvención del Gobierno de La Rioja por estudios de alumnos discapacitados y hasta alcanzar el 100% de los costes de matrícula, a las Becas Santander-CRUE CEPYME para realizar prácticas en empresas, y a las becas del Grupo Garnica Plywood S.A, que por segundo año consecutivo va a financiar el importe íntegro de 11 becas para cursar el máster de Ingeniería Industrial y Gestión de Empresas.

Y acaba la primera parte de su análisis, ofreciendo los datos relativos al número de becas solicitadas (1.540 en el curso 2016-2017, 1.670 en el curso 2015-2016, 1.544 en el curso 2014-2015 y 1.576 en el curso 2013-2014), concedidas (984, 1.040, 966 y 955, respectivamente, para esos mismos cuatro cursos) y a la cuantía media de las ayudas recibidas, tanto la resultante de dividir el gasto total en ayudas, incluida matrícula, entre el total de becarios, como a la resultante de dividir el gasto total en ayudas, excluida matrícula, entre el número de becarios que reciben otras ayudas además de la matrícula.

Concluida la primera parte, el Vicerrector entra en la siguiente relativa a las características y determinantes de la matrícula. Comienza por referirse a los factores explicativos de la matrícula, tanto desde el punto de vista de la demanda como desde la oferta. Entre los primeros los hay de varios tipos: demográficos, socioeducativos, económicos y de calidad percibida. Hay posibilidad de actuar sobre ellos, pero limitadamente. En los segundos se incluyen la estructura de estudios, el límite de plazas por titulación, los precios de matrícula, financiación y becas y la calidad ofrecida. Aquí hay más capacidad de influencia, pero hasta cierto punto.

Seguidamente, el Vicerrector aporta datos sobre los alumnos de bachillerato, de formación profesional de grado superior y de escuela superior de diseño, comparando los del curso 2016-2017 con los de los cuatro cursos anteriores, hasta el 2012-2013 incluido. La misma comparación hace respecto a las pruebas de acceso a la Universidad, distinguiendo entre alumnos matriculados y aprobados, según procedan de la PAU/EBAU ordinaria o de las PAUS para mayores de 25, 45 y 40 años, respectivamente.

Continúa señalando las notas de corte en las distintas enseñanzas de grado ofertadas por la Universidad de La Rioja en el curso 2017-2018, comparándolas con las del curso anterior 2016-2017, saliendo una fotografía muy positiva, pues sube esa nota de corte en casi todos los grados, quedando solo GADE (Grado en Administración y Dirección de Empresas) como única titulación con nota de corte de 5 puntos. Destacan grados como el de

Matemáticas, con nota de corte de 11,29 (9,414 el curso 2016-2017), Enfermería (10,322 frente a 9,83), Derecho (8,348 frente a 7,322), Estudios Ingleses (7,705 frente a 7,207), Ingeniería Informática (7,692 frente a 5,692), Enología (7,408 frente a 6,391) o Educación Infantil (6,65 frente a 5,676).

Indica las plazas ofertadas en cada titulación (1.000 para todas) y las cubiertas en el curso 2017-2018 (977 para todas). Prácticamente se cubren las plazas ofertadas en casi todas las enseñanzas, salvo en el caso de algunas Ingenierías, algo común en la mayoría de las Universidades españolas y que es preocupante. Estos 977 alumnos de nuevo ingreso en grado son 3 más que en el curso 2016-2017 (974), 13 más que en el 2015-2016 (964), pero 32 menos que en el 2014-2015 (1.009).

Ofrece los datos del número de solicitudes en primera opción para cada titulación, superiores globalmente en número (2.908) a las matrículas finalmente formalizadas (977), como es natural. Prosigue señalando que el 71% de los estudiantes de nuevo ingreso provienen de la Comunidad de La Rioja y que entre los foráneos (29%) destacan los procedentes de Navarra, Álava, Vizcaya, Burgos, Guipúzcoa, Soria y Zaragoza, por este orden. Y concluye indicando la vía de acceso de los alumnos de nuevo ingreso en el curso 2017-2018, comparándola con la de los tres cursos precedentes, haciendo lo propio con el número y el porcentaje de traslado de expedientes de alumnos riojanos que han aprobado la PAU/EBAU a otras Universidades, distinguiendo entre los que lo hacen para cursar titulaciones impartidas o no en la UR, así como los que van a Universidades privadas.

Acto seguido, el Vicerrector cuantifica la matrícula global de estudiantes en los 19 grados impartidos en la UR, que ascienden en el curso 2017/2018 a 3.619, apenas 19 alumnos menos que en el precedente curso 2016/2017 (3.638), equivalentes a un -0,52%, desgranando esa matrícula por títulos, mostrando en algún caso significativas diferencias respecto al anterior curso (por ejemplo, sube un 19,54% en el grado de Matemáticas y desciende un -15,87% en el de Ingeniería Agrícola). Respecto a su procedencia, el 73% son alumnos riojanos y el 27% de otros lugares, destacando los provenientes de Navarra, Álava, Vizcaya, Guipúzcoa, Burgos, Soria, Zaragoza y Cantabria, por este orden. Y en cuanto al sexo y edad, son mayoría las mujeres (56,89%) y quiénes tienen entre 17 y 25 años de edad (89,86%)

Antes de pasar a la matrícula en Postgrado, el Vicerrector de Estudiantes se refiere a los egresos (salidas o partidas de la UR) en grado, cualquiera que sea el motivo de la marcha (titulado, adaptación, abandono, no matriculado o traslado), que en el curso 2016/2017 ascendieron a 1.021 alumnos, lo que equivale a un porcentaje del 18,65%, superior a la media del total de las Universidades públicas españolas (15,41%).

Entrando ya en la matrícula de Posgrado, el curso 2017/2018 cuenta ya con 436 alumnos matriculados en Máster (369 en el curso 2016/2017 y 361 en el 2015/2016) y 237 en Programas de Doctorado (274 en el curso 2016/2017; en tanto que en el 2015/2016 fueron 235 los alumnados matriculados en Programas de Doctorado sujetos a la normativa vigente y 42 en los Programas de Doctorado a extinguir y que ya han desaparecido). En consecuencia, en Títulos de Posgrado se encuentran matriculados en el curso 2017/2018 un total de 673 alumnos, cifra ligeramente superior a los 643 del curso 2016/2017 y 638 del curso 2015/2016. Ofrece cifras de matrícula de forma individualizada en cada uno de los 12 Másteres adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior que se imparten en la Universidad de La Rioja.

En cuanto al número de tesis doctorales, el Vicerrector informa que para el curso 2017/2018 ya se han matriculado 240, estando abierto el plazo de matrícula. El curso pasado las matriculadas fueron 274 y si nos remontamos al curso 2010/2011 las tesis matriculadas fueron 151. Y en cuanto a las tesis defendidas, no hay cifras todavía en este curso 2017/2018. En el pasado curso 2016/2017 se defendieron 44 tesis doctorales, en tanto que en el curso 2010/2011 fueron 27 las tesis defendidas.

Consejo Social
Teléfono: 941 299 237
sec.consocial@unirioja.es

El 60,32% de los alumnos matriculados en Másteres Oficiales de la Universidad de La Rioja proceden de la Comunidad de La Rioja y de otras provincias son el restante 39,68%. En cuanto a los Programas de Doctorado impartidos en la UR, el 78,06% de sus alumnos son riojanos y el 21,94% de fuera de nuestra Comunidad. Entre los foráneos sobresalen los procedentes de Navarra, Valencia, Alicante, extranjeros y Guipúzcoa, por este orden.

A diferencia de los Grados, son ligeramente mayoría los hombres matriculados en Posgrado (50,92% de hombres frente a 49,08% de mujeres en los Másteres y 51,90% de hombres frente a 48,10% de mujeres en los Programas de Doctorado). También varía el perfil de su edad, siendo mayoría los alumnos matriculados con una edad comprendida entre los 18-25 años para los Másteres (el 46,56%) y entre los 26-30 para los Programas de Doctorado (35,02%).

Por último, el Vicerrector ofrece las cifras relativas a Formación Permanente y que es gestionada por la Fundación de la Universidad de La Rioja. Las correspondientes al Curso 2017/2018 son estimativas, al no estar incluidos los datos del Curso de Verano que en noviembre de cada año se celebra en Cenicero. Con esta salvedad, se estima la matricula en 2.725 alumnos, mientras que en el pasado curso 2016/2017 ascendieron a 2.880. A destacar los 950 alumnos matriculados este curso en la Universidad de la Experiencia, cuando en el pasado fueron 926. Por el contrario, se han reducido los matriculados en Títulos propios de posgrado de la UR (275 en el 2017/2018 y 309 en el 2016/2017)

Finalmente, en la tercera parte de su intervención subraya las diversas actividades que la Universidad de La Rioja organiza o en las que participa, tanto en su relación con estudiantes preuniversitarios como universitarios.

En cuanto a las actividades destinadas a estudiantes preuniversitarios, la Universidad de La Rioja cuenta con un programa de difusión y orientación mediante el cual organiza charlas informativas en centros educativos de La Rioja y de otras Comunidades limítrofes, dirigidas a alumnos y a sus padres, Asiste igualmente a Ferias y Salones universitarios, donde expone su oferta educativa. Organiza una Semana de Puertas Abiertas para futuros estudiantes y familias. Y también diseña actividades culturales, con Talleres Científicos, Semana de la Ciencia y varias Olimpiadas.

Para estudiantes universitarios tiene diseñado un Programa de Acogida, integrado por el Día de Bienvenida (bienvenida del Rector y el Vicerrector de Estudiantes en el polideportivo universitario, acogida y orientación en todas las Facultades y Escuelas del Campus) y por las Jornadas informativas sobre Movilidad nacional e internacional y Prácticas en empresas e instituciones.

Como colofón, el Vicerrector informa sobre las Becas y Ayudas al estudio en la UR (indica el número de becas concedidas en el curso 2017/2017 y en los tres precedentes, distinguiendo entre las becas de colaboración, las de iniciación a la investigación y las ayudas para situaciones económicas de urgente necesidad, cuantificando el importe comprometido durante los cuatro últimos años para cada una de esas modalidades de becas y ayudas), estudiantes matriculados en Prácticas en Empresas e Instituciones, Programas de Movilidad internacional en los que participan estudiantes riojanos y estudiantes internacionales de intercambio en nuestra Universidad. Y finalmente se refiere a las actividades culturales y deportivas que organiza la Universidad de La Rioja (de carácter musical, comunicación oral y debate, pruebas deportivas y actividades culturales con cine y literatura).

El Presidente felicita al Vicerrector por su amplia exposición y le agradece su intervención.

5.- Informe del Gerente sobre el estado de ejecución del presupuesto de la Universidad de La Rioja, a 31 de octubre de 2017; y sobre el Anteproyecto de Presupuestos de la Universidad de La Rioja para el ejercicio 2018.

Consejo Social
Teléfono: 941299 237
sec.consocial@unirioja.es

El Gerente realiza su informe a fecha de 31 de octubre de 2017, presentando la Universidad de La Rioja un resultado presupuestario positivo de 1.112 miles de euros, frente a los 517 miles de euros del pasado 2016. Los ingresos de estos diez meses se elevan a 31.973 miles de euros, con un incremento del 4,3% respecto a los 30.660 miles de euros del mismo período del 2016. Los gastos suben hasta los 30.861 miles de euros, con un aumento del 2,4% respecto a los 30.144 miles de euros del pasado ejercicio.

Pasa a relatar uno a uno los distintos capítulos de ingresos y gastos del ejercicio 2017, comparándolos con sus correlativos del año 2016 y explica las causas a las que obedecen las diferencias.

En los diez primeros meses del ejercicio 2017 se han ejecutado el 75,2% de los ingresos presupuestados y el 72,6% de los gastos presupuestados. Compara estos datos con el pasado ejercicio 2016, de manera que los ingresos por tasas son superiores en un 5,2% y los de transferencias corrientes en un 2,7%, mientras que bajan los patrimoniales un -33,9, los de capital un -51,9%, los activos financieros un -100% y los pasivos financieros un -148,8%.

En gastos, los de personal suben un 2,5%, las transferencias corrientes un 4,4% y las inversiones reales un 20,1%; por el contrario disminuyen un -2,7% los gastos corrientes en bienes y servicios, un -49,2% los gastos financieros y un -47,8% los pasivos financieros.

El Gerente finaliza el apartado de ejecución presupuestaria manifestando que, según sus estimaciones, será complicado no cerrar el ejercicio presupuestario con déficit. Cifra el objetivo en que dicho déficit sea inferior a 0,5 millones de euros, y para ello ya se están tomando medidas de contención del gasto.

Pasando ya al anteproyecto de presupuestos del ejercicio 2018, el Gerente hace referencia al Plan de Financiación Plurianual convenido con la Comunidad Autónoma de La Rioja para el período 2016-2019, en el que se fija un incremento de la financiación básica del 2% para el próximo año. Ahora bien, el Gerente cree que en el propio protocolo y para financiar el funcionamiento general de la Universidad en materia de docencia, investigación y gestión (área incluida dentro de la financiación básica) también se prevé la posibilidad de que la Comisión de Seguimiento del Plan pueda ajustar dicha financiación de conformidad a los efectos económicos que puedan derivarse de nuevas normativas estatales y autonómicas o cuando se produzcan variaciones significativas en el remanente de tesorería de la UR.

En cifras, el Gerente informa que dentro del capítulo de funcionamiento general de la Universidad, se contemplan 30.673.072 euros para gastos generales, con un incremento del 2% (601.432 euros) respecto al ejercicio 2017. Igual sucede con la partida destinada a complementos retributivos del PDI, que sube en 44.396 euros y la de funcionamiento del Consejo Social, cuyo presupuesto aumenta en 1.366 euros.

Siguiendo con la financiación básica, el Gerente ofrece cifras para el funcionamiento de infraestructuras, equipamientos generales y equipamiento científicos, así como para la necesaria reforma mínima del Edificio Vives, que para acometerla se aumenta en 150.000 euros.

En conjunto, la financiación básica global se eleva a 34.217.746 euros, con un incremento del 2,4% sobre el ejercicio 2017 (797.194 euros).

Respecto a financiación condicionada, su incremento es de solo el 1% (10.000 euros para políticas de matrícula de discapacitados y programa Erasmus).

Consejo Social
Teléfono: 941299 237
sec.consocial@unirioja.es

Desagregando el anteproyecto por capítulos, se contempla una bajada del -1,0% en los ingresos por tasas, mientras que suben los de transferencias corrientes un 1,9% y transferencias de capital un 14,1%. Se mantienen los procedentes de ingresos patrimoniales y pasivos financieros. En conjunto los ingresos ascienden a 43.252.000 euros, con una subida del 1,7% respecto a los 42.518.000 euros del ejercicio 2017.

En cuanto a los gastos, los de personal suben un 2,2% y los corrientes en bienes y servicios un modesto 0,2%. El de inversiones asciende un 1%.

A reseñar que en el capítulo de gastos de personal no está contemplado el previsible incremento del 1,5% en la retribución de los empleados públicos por normativa estatal. Por el contrario, sí que se tiene en cuenta el aumento de gastos de personal derivados de la normativa básica del año 2017, que fijó un incremento salarial del 1% y el aumento de la cuota patronal como consecuencia del efecto de desaparición del régimen de Clases Pasivas del Estado y su sustitución por el Régimen General de la Seguridad Social.

Concluida su exposición, el Presidente agradece al Gerente la información proporcionada.

6.- Reducción de gastos en el presupuesto del año 2017 de la Universidad de La Rioja en cuantía equivalente al déficit producido en la liquidación del presupuesto del pasado año 2016, de conformidad con el apartado 5 del artículo 81 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

En la anterior reunión del Consejo Social, 25 de julio, fueron aprobadas las cuentas del ejercicio 2016 de la Universidad de La Rioja, las cuales arrojaron un remanente de tesorería negativo por importe de -164.955,31 €.

De conformidad con la normativa vigente, en concreto con el apartado 5 del artículo 81 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, según redacción dada por el Real Decreto- ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, en estos casos "el Consejo Social tendrá que proceder, en la primera sesión que celebre, a la reducción de gastos del nuevo presupuesto por igual cuantía al déficit producido".

Pues bien, para corregir el desfase de casi 165.000 euros, el Gerente propuso, primeramente en Consejo de Gobierno del pasado 2 de noviembre, y ahora vuelve a proponer, un ajuste de los pasivos financieros a devolver en el 2017, de manera que la devolución de la parte del préstamo concertado con el Banco de Santander, que debería materializarse en noviembre de este año, se difiera hasta la fecha de cancelación definitiva del préstamo, esto es, noviembre de 2021, con la consecuencia de que la cancelación completa no tenga lugar en la fecha prevista inicialmente, año 2021, sino que se retrase un año, hasta el 2022. Señala que ha habido conversaciones para poder aplicar esta medida, que ha sido pactada con el Gobierno autonómico y está negociada con el Banco de Santander, cuya disposición es positiva.

No obstante, el Gerente manifiesta que esta operación debe ser autorizada tanto por la Oficina de Control Presupuestario del Gobierno de La Rioja como por el propio Gobierno de La Rioja y por el Tesoro Público.

Con este condicionante, el Presidente somete la propuesta de reducción a la consideración del Consejo Social, que por asentimiento acuerda:

Consejo Social
Teléfono: 941299 237
sec.consocial@unirioja.es

"Aprobar, con carácter condicionado, la propuesta del Gerente para la reducción de gastos en el presupuesto del año 2017 de la Universidad de La Rioja en cuantía equivalente al déficit producido en la liquidación del presupuesto del pasado año 2016".

En el transcurso del tiempo entre la celebración de la reunión y la elaboración del acta se ha obtenido el informe positivo de la Oficina de Control Presupuestario del Gobierno de La Rioja y el del Tesoro Público para llevar a cabo la propuesta del Gerente, y con fecha 17 de noviembre el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja procedió a la autorización mencionada, de manera que la aprobación de esa proposición por el Consejo Social deja de ser condicionada para pasar a ser plena. (Se adjunta al acta la citada autorización)

7.- Determinación del importe correspondiente al valor del tramo del sistema de Complementos Retributivos, de carácter individualizado, del Personal Docente e Investigador de la Universidad de La Rioja, a satisfacer con cargo a las partidas a esta finalidad contempladas en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja del ejercicio 2017.

El Gerente toma la palabra y propone fijar el valor del tramo en la cuantía de 1.684 euros, que pasa a explicar.

Para ello tiene en cuenta el presupuesto disponible, el número de tramos a satisfacer y el coste de seguros sociales a pagar, quedando un remanente 1.138 euros para afrontar posibles nuevos tramos derivados de recursos de reposición a estimar. De aceptarse la cifra propuesta, el Gerente indica que el valor del tramo se incrementará un 0,8% respecto a los tres últimos años y supondrá un ascenso de las retribuciones globales de un 1,7% y del 19,2% del gasto en concepto de seguridad social

Debatido este punto del orden del día, el Presidente lo somete a la consideración del Consejo Social, que por asentimiento acuerda:

"Fijar en la cantidad de 1.684 euros el valor de cada tramo del sistema de complementos retributivos, de carácter individualizado, del Personal Docente e Investigador de la Universidad de la Rioja, aplicándose tanto a los que se han asignado en la convocatoria correspondiente al año 2016, actualmente en trámite, como a los derivados de anteriores convocatorias y con efectos económicos vigentes, y todo ello a satisfacer con cargo a la partida a este fin contemplada en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, que no puede ser sobrepasada".

El Gerente indica que se trabaja con la idea de abonar estos complementos en la paga del mes de noviembre.

8.- Ruegos y preguntas.

No habiendo ruegos ni preguntas, ni otros puntos del orden del día que tratar, el Presidente levanta la sesión siendo las 13,57 horas del día 7 de noviembre de 2017.

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
Consejo Social

Fdo: José Luis Coello Molina
Secretario del Consejo Social de la UR

V°B°: Presidente Consejo Social UR
D. José Luis López de Silanes Busto